

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO DOS Y PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS EN EL PRODECIMIENTO DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE AMPLIACION DE MOBILIARIO ADICIONAL DE OFICINA Y SALON DE ACTOS PARA LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

En Granada siendo las 12:25 horas del 26 de agosto de 2025, en la Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A, se reúnen en relación a la siguiente licitación:

Número de expediente: 2025/00123

Título de expediente: CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE AMPLIACION DE MOBILIARIO ADICIONAL DE OFICINA Y SALON DE ACTOS PARA LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.

Descripción:

El objeto del contrato es el suministro de ampliación del mobiliario de oficina adicional para área de Dirección y mobiliario para el salón de actos del edificio donde se encuentra la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, situada en el Campus Universitario de Cartuja, en la Cuesta del Observatorio número 4, código postal 18011 en Granada, según de especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para el suministro y puesta en funcionamiento del mobiliario incluyendo: transporte, acceso al lugar, descarga de las mercancías, desembalaje, montaje, limpieza, retirada de embalajes y restos de materiales, así como la retirada al punto habilitado para ello del mobiliario a sustituir.

Tipo de contrato: Suministro

Procedimiento: Abierto simplificado

Tramitación: Ordinario

Forma de presentación: Electrónica

Clasificación CPV: 39130000-2 Muebles de oficina; 39120000-9 Mesas, armarios, escritorios y librerías; 39110000-6 Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes

Están presentes las siguientes personas que conforman la Mesa de Contratación:

Presidente: José Cuéllar Hurtado

Vocales: Juan Ignacio Alguacil Sánchez

Manuel García Olalla que actúa como secretario.

Todos los miembros presentes manifiestan, cada uno de ellos por separado, no tener ningún conflicto de interés en el procedimiento y estar capacitados, según los requisitos marcados por la normativa, para formar parte de esta Mesa.

El objetivo de la reunión es analizar la documentación presentada en el sobre electrónico número 2 por los licitadores y puntuar los criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas.

Abiertos los sobres número 2 mediante la plataforma de contratación SIREC, las ofertas presentadas por los dos licitadores admitidos son estas:

NIF	Nombre o razón social	Precio (sin IVA)	Precio (con IVA)	Anormalm. Baja*	Puntuación Oferta Económica	Puntuación Certificados	Puntuación ampliación garantía	Total Puntuación Fórmulas
B04376786	SERVITEC ALMERIA SL	17.931,00	21.696,51	No	55,00	10	10	75,00
B18875989	TINAS MUEBLES DE OFICINA SL	21.163,43	25.607,75	No	37,56	10	10	57,56

** Cuando concurren dos personas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. La oferta de Servitec es un 18% inferior a la de Tinas*

Por tanto, la puntuación total obtenida por los licitadores es:

Nombre o razón social	Puntuación Juicios de valor	Puntuación Fórmulas	Total Puntuación
SERVITEC ALMERIA SL	25,00	75,00	100,00
TINAS MUEBLES DE OFICINA SL	25,00	57,56	82,56

Vistas las puntuaciones, se propone elevar al órgano de contratación la adjudicación provisional a favor de la persona licitadora con mejor puntuación, la cual no crea derechos a favor de la misma al licitador:

- B04376786 SERVITEC ALMERIA SL

Se acuerda comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía que la empresa propuesta adjudicataria está debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Una vez comprobado esto, se acuerda requerir por medios electrónicos a través de SiRECPortal de Licitación Electrónica a la persona licitadora a cuyo favor se ha propuesto la adjudicación para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista en el PCAC a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta acta de la sesión que firma cada asistente entregándoles copia de la misma, siendo las 13:25 horas del día 26 de agosto de 2025.

Fdo. Presidente: José Cuéllar Hurtado.

Fdo. Secretario: Manuel García Olalla

Fdo. Vocal: J. Ignacio Alguacil Sánchez

.